

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA. Febrero 26 de 2024

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	ESTEFANÍA ESCUDERO RUIZ
DEMANDADO:	JOSÉ HUBERTO SERNA SUAZA
RADICACIÓN	17 013 31 12 001 2023 00199 00

Del Juzgado Promiscuo Municipal de Pácora (Caldas), regresó sin diligenciar el despacho comisorio 002 del 07 de febrero de esta anualidad.

Se dispone incorporar al expediente digital aludido, el mencionado exhorto para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae67b28f68fa4a60fe6bf57da9197641dc3c55e2293b1e4c9ba2fc92f5ae55b9**

Documento generado en 26/02/2024 04:29:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>